

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO GOTERA
DEPARTAMENTO DE MORAZAN

CONTRATO DE TRABAJO

NOSOTROS: NAHIN ARNELGE FERRUFINO BENITEZ, Salvadoreño, de
años de edad, Licenciado en Ciencias Jurídicas, del
domicilio de _____, departamento de _____, con
Documento Único de Identidad número: _____

con número de Identificación Tributaria Número: _____

_____, actuado en representación de la Alcaldía, en mi calidad
de alcalde municipal de San Francisco Gotera, departamento de Morazán,
Municipalidad que tiene su Número de Identificación Tributaria: Uno tres
uno nueve guión cero uno cero seis uno uno guión cero cero uno guión
ocho, personería que legitimo con Credencial emitida por el Tribunal
Supremo Electoral, de fecha veintitrés días del mes de mayo de dos mil
dieciocho en base a los resultados del escrutinio final correspondiente a
las elecciones celebradas el cuatro de Marzo del año dos mil dieciocho en
donde resultó electo como Alcalde, para el periodo Constitucional que
inicia el primero de Mayo del año dos mil dieciocho y finaliza el día treinta
de Abril del año dos mil veintiuno y en cumplimiento del ACUERDO
MUNICIPAL NUMERO CINCO del acta número CUARENTA Y SEIS de fecha
dos de Diciembre del año dos mil diecinueve, donde el Concejo Municipal
faculta al señor Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, para suscribir
CONVENIO DE COOPERACION Y COORDINACION, PARA GARANTIZAR A
LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO GOTERA EL
DERECHO DE ACCESO AL DEPORTE, A LA ACTIVIDAD FISICA Y A LA

CONSTRUCCION DE UNA CULTURA DE PAZ SOCIAL con el representante del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, en adelante "INDES", representado por el señor Presidente del INDES, creando una alianza estratégica entre ambas instituciones, para desarrollar las acciones necesarias de cooperación y coordinación orientadas a ejecutar y administrar el proyecto denominado "LA LIGA VALORES Y OPORTUNIDAD", PARA PROPORCIONAR A LOS NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES, LA INCLUSION, PARTICIPACION, EL EMPRENDIMIENTO, LA INSERCIÓN SOCIAL Y LA PROMOCION SOCIOCULTURAL, A TRAVES DEL DEPORTE y dentro del marco del proyecto previamente antes firmado en el tenor de LAS CONSIDERACIONES Y DECLARACIONES COMUNES EN LA CLAUSULA CUARTA se hace constar, que la Municipalidad Contrae las obligaciones siguientes y en el apartado segundo se compromete a ASIGNAR PERSONAL DE ENTRENADORES, GESTORES Y COORDINAR EL VOLUNTARIADO PARA EL DESDARROLLO DEL PROGRAMA "LA LIGA VALORES Y OPORTUNIDAD", asumiendo la municipalidad el SALARIO de del entrenador contratado y de acuerdo a lo anterior se celebra el presente contrato **"CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTRENADOR DEPORTIVO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO GOTERA "**, y de conformidad a los Artículos doscientos tres de la constitución y Artículo cuarenta y siete y Cuarenta y Ocho Numeral Cuatro del Código Municipal, que en el curso de este instrumento se denominará, "La Municipalidad" o **"EL CONTRATANTE"**; y por otra parte: **WALTER NATIVIDAD LOPEZ FUENTES**, de años de edad, Empleado, del domicilio de

departamento de _____, con residencia particular según Documento Único de Identidad en:

_____, portador del Documento Único de Identidad número: _____ y con Número de Identificación Tributaria:

_____ que en el presente instrumento me denominare **EL TRABAJADOR**; otorgamos el presente contrato de trabajo con las cláusulas siguientes: **I -CONTRATADO COMO :** "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTRENADOR DEPORTIVO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO GOTERA ", El Objeto del presente contrato de trabajo eventual es regido por el Código Municipal y sus leyes afines y es el de prestar a la Municipalidad el servicio de entrenador deportivo de la Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera y ejecutar acciones que garanticen la ejecución del proyecto; **II -FUNCIONES ESPECIFICAS DEL TRABAJADOR:** a) **EN LAS ACTIVIDADES DE CORTE FORMATIVO:** 1-Asistir al cien por ciento de la jornada de formación de los cursos en el marco de la ejecución del Programa la Liga Valores y Oportunidad 2- tener la disponibilidad de participar activamente en las actividades que demanda cada jornada 3- atender las indicaciones del personal designado para el desarrollo del programa La Liga Valores y Oportunidad 4- someterse a la exigencia académica del programa de formación y la realización de actividades que requiere cada tarea teórica - practica. **B) EN LAS ACTIVIDADES PROPIA AL FRENTE DE LA ACADEMIA DE FUTBOL DEL PROGRAMA LA LIGA, VALORES Y OPORTUNIDAD:** 1- Reproducir los conocimientos instalados mediante los procesos formativos del programa La Liga, Valores y

Oportunidad, 2-Atender la convocatorias para la participación para la Academia de Futbol a las actividades programadas, 3- Brindar la Información de Participantes beneficiarios por el programa, 4- Respetar el marco legal Vigente en materia de niñez y adolescencia; **c) EN LAS**

ACTIVIDADES DE PARTICIPACION DE LA ACADEMIA DE FUTBOL DEL PROGRAMA LA LIGA, VALORES Y OPORTUNIDAD

1- atender las indicaciones de los organizadores de la actividad ligadas al programa. 2- colaborar con la planificación y ejecución de las actividades deportivas, recreativas y culturales planificadas por la coordinación del programa. 3- rendir un informe de forma oficiosa o a solicitud en casos necesario para la toma decisiones. 4- motivar a los involucrados a participar en el desarrollo de actividades de manera responsable. 5) Asumir cualquier otra funciones inherentes al cargo encomendadas por su superiores;

III - TAREAS: Realizar cada una de las funciones contempladas en el romano II;

IV - PLAZO DEL CONTRATO: El plazo del presente contrato es desde el periodo comprendido del día primero de Agosto al treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinte, es decir cinco meses, y dicho plazo podrá ampliarse siempre en común acuerdo entre las partes;

V - LUGAR EN EL CUAL SE DESEMPEÑARAN LAS FUNCIONES: Las funciones derivadas del presente contrato de trabajo se desarrollaran en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, ubicadas en Tercera Avenida Sur y Pasaje Gerardo Barrios, Barrio Las Flores, Francisco Gotera y estando dentro de la jurisdicción del municipio de la ciudad de San Francisco Gotera, departamento de Morazán;

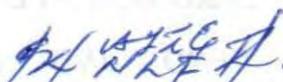
VI - HORARIO DE TRABAJO: El horario de trabajo debe de estar en cumplimiento al plan de trabajo con horarios rotativos, emanadas de la Jefatura de la Unidad a la cual estará asignado por la naturaleza misma de

sus funciones; siendo la jornada de ocho horas diarias de trabajo de lunes a viernes; y sábado cuando se requiera; **VII - SALARIO:** El salario a devengar por la prestación de los servicios derivados del presente instrumento es de **TRESCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA , AL CUAL SE LE HARAN LOS DESCUENTOS DE RENTA Y PARA QUEDAR UN TOTAL LIQUIDO DE TRESCIENTOS QUINCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA,** con cargo antes relacionado bajo la asignación presupuestaria **DOS CERO - NUEVE TRES UNO NUEVE - UNO - CERO DOS - CERO DOS - DOS - CERO CERO CERO CINCO UNO DOS CERO UNO;** del presupuesto vigente de la **MUNICIPALIDAD;** **VIII - MODIFICACION Y PRORROGA:** De común acuerdo el presente contrato podrá ser prorrogado en su plazo, en cuyo caso no será necesaria la emisión de un nuevo instrumento y bastara con que la **MUNICIPALIDAD** emita el correspondiente Acuerdo de prórroga, en el cual se relacione la modificación al presente instrumento, no obstante lo anterior, la modificación o prórroga no podrá ser superior al treinta de abril del año dos mil veintiuno; **IX: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.** Ambas partes, expresamente convienen en que cualesquiera diferencias, reclamaciones, conflictos o controversias que surgieren entre las partes, derivadas del presente contrato, serán resueltas directamente con carácter conciliatorio, pero, si no fuere posible llegar a un acuerdo, la cuestión o cuestiones a dilucidarse se someterán ante las autoridades y tribunales respectivos, de la República de El Salvador. **TERMINACION DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO:** Dara por terminado dicho contrato sin responsabilidad de la municipalidad si el trabajador incumpliere las funciones específicas relacionadas en el romano II de este instrumento; **X -**

JURISDICCION: Señalamos como domicilio especial el de esta Ciudad a la competencia de cuyos Tribunales nos sometemos. San Francisco Gotera, a los veintiocho días del mes de Julio del año dos mil veinte.



POR LA ALCALDIA MUNICIPAL
Lic: NAHIN ARNELGE FERRUFINO BENITEZ
ALCALDE MUNICIPAL



WALTER NATIVIDAD LOPEZ FUENTES
TRABAJADOR



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO GOTERA
ORDEN DE COMPRA**



Acuerdo No. 1
Acta No. 2
Fecha: 13/01/2020

Solicitud No. PROYECTO

239

Proveedor: **SOCINUS, S.E.M. de C.V.**

Fecha: 01 de Julio de 2020.

Dirección: Municipio de Usulután.

NIT # 1123-310599-101-7

Fuente de Financiamiento:

Recursos Propios FODES 25% FODES 75% Otro: _____

CODIGO		DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	
Unidad Prepria.	Prespto.				PRECIO UNITARIO	TOTAL
61602	2020	Por recepción de desechos solidos recibidos desde el día 01 al 31 de Julio de 2020, en relleno sanitario de la Alcaldía Municipal del Municipio de Usulután.	Mes	1	\$ 7,439.71	\$ 7,439.71
		PROYECTO:				
		"TRASLADO DE BASURA DESDE SAN FRANCISCO GOTERA, PARA TRATAMIENTO FINAL EN RELLENO SANITARIO DE LA CIUDAD DE USULUTAN, AÑO 2020"				
		Total de la Compra				\$ 7,439.71

CANTIDAD EN LETRAS: SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE 71/100 DOLARES.

OBSERVACIONES: _____

Amoradas

Jefe de UACI

[Signature]

Autorizado por:



[Signature]

Firma del Proveedor Aceptado





ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO GOTERA

ORDEN DE COMPRA



Acuerdo # 7
Acta # 5

Solicitud No. Proyecto

Fecha: 03/Febrero/2020

Proveedor: **Ferretería "Alfa"** (propietario José Antonio Aguilar Romero) Fecha: 01 de Julio de 2020.

Dirección:

NIT #

Fuente de Financiamiento:

Recursos Propios

FODES 25%

FODES 75 %

Otro: _____

CODIGO		DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	
Unidad Prepia.	Prespto.				PRECIO UNITARIO	TOTAL
61606	2020	Foco de 80 Wts.	c/u	45	\$ 22.50	\$ 1,012.50
		Fotoceldas	c/u	22	\$ 10.00	\$ 220.00
		Base para fotocelda	mts.	3	\$ 3.50	\$ 10.50
		Rosca modul	c/u	6	\$ 2.25	\$ 13.50
		Conductor THHN # 12	mts.	62	\$ 0.55	\$ 34.10
		Tubo 40 Wts.	c/u	8	\$ 2.25	\$ 18.00
		Transformadores 2 X 40	c/u	4	\$ 14.00	\$ 56.00
		Caja rectangular	c/u	1	\$ 0.90	\$ 0.90
		Conductor TNM 2 X 14	mts.	20	\$ 1.05	\$ 21.00
		Conductor TNM 2 X 12	mts.	12	\$ 1.20	\$ 14.40
		Placa doble Bticino	c/u	1	\$ 2.75	\$ 2.75
		Canaleta plástica	c/u	5	\$ 2.85	\$ 14.25
		(Pago correspondiente al Mes de Julio/2020)				
		PROYECTO:				
		"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA ELECTRICO EN INMUEBLES MUNICIPALES Y ALUMBRADO PUBLICO DE SAN FRANCISCO GOTERA, AÑO 2020"				
		El incumplimiento de la presente Orden de Compra dara lugar a lo establecido en el Art. 85 de la Ley LACAP.				
		Total de la Compra				\$ 1,417.90

VALOR EN LETRAS: UN MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE 90/100 DOLARES.

OBSERVACIONES:

Arguadas

Jefe de UACI

[Firma]
Autorizado por:

[Firma]
Firma del Proveedor





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO GOTERA
ORDEN DE COMPRA**



Acuerdo # 7
Acta # 5
Fecha: 03/Febrero/2020

Solicitud No. Proyecto _____

Proveedor: **Ferretería "Alfa"**

Fecha: 01 de Julio de 2020.

Dirección: Pasaje No. 2, Casa # 56; Col. Morazan de esta ciudad.

NIT # _____

Fuente de Financiamiento:

Recursos Propios FODES 25% FODES 75 % Otro: _____

CODIGO		DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	
Unidad Prepia.	Prespto.				PRECIO UNITARIO	TOTAL
61606	2020	Servicio de mano de obra por Realización Trabajos electricos, para el Proyecto				
		"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA ELECTRICO EN INMUEBLES MUNICIPALES Y ALUMBRADO PUBLICO DE SAN FRANCISCO GOTERA, AÑO 2020"				
		Detallado de la manera siguiente:				
		Reparación de lámparas	c/u	45	\$ 16.25	\$ 731.2
		Reparación de lámparas de 2 X 40	c/u	5	\$ 13.00	\$ 65.0
		Reparación de lámparas decorativas en interperie	c/u	3	\$ 16.25	\$ 48.7
		(Pago correspondiente al Mes de Julio /2020)				
		Los servicios serán prestados en los lugares establecidos en la Carpeta Técnica del proyecto; y donde se requiera; tanto en las instalaciones de esta municipalidad como en el alumbrado público, la movilización será por su cuenta y riesgo; quedando entendido que el contratista asume la responsabilidad de tipo laboral y todos los daños y perjuicios que se puedan ocasionar en su cumplimiento.				
		El incumplimiento de la presente Orden de Compra dara lugar a lo establecido en el Art. 85 de la Ley LACAP.				
Total de la Compra						\$ 845.0

VALOR EN LETRAS: OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 DOLARES.

OBSERVACIONES: _____

[Firma]
Jefe de UACI

Autorizado por: _____



[Firma]
Firma del Proveedor
Aceptado



ANEXO -
TECNICO ELECTRICISTA
JOSE ANTONIO AGUILAR ROMERO
AUTORIZADO POR SIGET
No. 00729



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO GOTERA
ORDEN DE COMPRA**



Acuerdo # 7
Acta # 5

Solicitud No. Proyecto

Fecha: 03/Febrero/2020

Proveedor: **Ferretería "Alfa"**

Fecha: 01 de Julio de 2020.

Dirección: Pasaje No. 2, Casa # 56; Col. Morazan de esta ciudad.

NIT # _____

Fuente de Financiamiento:

Recursos Propios

FODES 25%

FODES 75 %

Otro: _____

CODIGO		DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	
Unidad Prepria.	Prespto.				PRECIO UNITARIO	TOTAL
61606	2020	Foco de 80 Wts.	c/u	45	\$ 22.50	\$ 1,012.50
		Fotoceldas	c/u	22	\$ 10.00	\$ 220.00
		Base para fotocelda	mts.	3	\$ 3.50	\$ 10.50
		Rosca modul	c/u	6	\$ 2.25	\$ 13.50
		Conductor THHN # 12	mts.	62	\$ 0.55	\$ 34.10
		Tubo 40 Wts.	c/u	8	\$ 2.25	\$ 18.00
		Transformadores 2 X 40	c/u	4	\$ 14.00	\$ 56.00
		Caja rectangular	c/u	1	\$ 0.90	\$ 0.90
		Conductor TNM 2 X 14	mts.	20	\$ 1.05	\$ 21.00
		Conductor TNM 2 X 12	mts.	12	\$ 1.20	\$ 14.40
		Placa doble Bticino	c/u	1	\$ 2.75	\$ 2.75
		Canaleta plástica	c/u	5	\$ 2.85	\$ 14.25
		(Pago correspondiente al Mes de Julio/2020)				
		PROYECTO:				
		"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SISTEMA ELECTRICO EN INMUEBLES MUNICIPALES Y ALUMBRADO PUBLICO DE SAN FRANCISCO GOTERA, AÑO 2020"				
		El incumplimiento de la presente Orden de Compra dara lugar a lo establecido en el Art. 85 de la Ley LACAP.				
		Total de la Compra				\$ 1,417.90

VALOR EN LETRAS: **UN MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE 90/100 DOLARES.**

OBSERVACIONES: _____

Arguadas
Jefe de UACI

Autorizado por: _____

Firma del Proveedor





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO GOTERA
ORDEN DE COMPRA.**



Acta No. 08
Acuerdo No. 03

Solicitud No. PROYECTO

Fecha: 24/FEBRERO/2020

Proveedor: **JUAN ALBERTO MEDRANO SANCHEZ.**

Fecha: 02 de Julio de 2020

Dirección:

NIT #

Fuente de Financiamiento:

Recursos Propios FODES 25% FODES 75% Otro: _____

CODIGO		DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	
Unidad Prepia.	Prespto.				UNITARIO	TOTAL
61604	2020	Hierro de 3/8 Legitimo	QQ	40	\$ 45.00	\$ 1,800.00
		Hierro de 5/8 Legitimo	QQ	48	\$ 45.00	\$ 2,160.00
		Hierro de 3/4 Legitimo	QQ	34	\$ 42.50	\$ 1,445.00
		Hierro de 2/1 Corrugado	QQ	10	\$ 45.00	\$ 450.00
		Almabre de Amarre	QQ	1	\$ 65.00	\$ 65.00
		Angulos de 1 1/2 x 1/16	C/U	2	\$ 16.50	\$ 33.00
		Electrodos 3/32	Caja	1	\$ 5.50	\$ 5.50
		Rollo de Hilo de albañileria # 36 grueso	Rollo	3	\$ 1.60	\$ 4.80
		Cascos Protectores Industriales	C/U	10	\$ 4.90	\$ 49.00
		Pares de Guantes de Cuero.	Pares	10	\$ 4.20	\$ 42.00
		Chalecos de distincion de trabajadores.	C/U	10	\$ 4.50	\$ 45.00
		Proyecto:				
		CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA RESGUARDO DE ARCHIVO INSTITUCIONAL, DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN FCO. GOTERA, AÑO 2020.-				
		Total de la Compra				\$ 6,099.30

Valor en letras: SEIS MIL NOVENTA Y NUEVE 30/100 DOLARES.

Observaciones: _____

FERRETERIA "JUAN SANCHEZ"
Único lugar donde le entregamos la calidad que usted pidió y pagó.
San Francisco Gotera

[Firma]
Jefe de UACI

Autorizado por



[Firma]
Firma del Proveedor Aceptado



ANEXO - 02



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO GOTERA
ORDEN DE COMPRA



Acuerdo # 01
Acta # 07
Fecha: 17/Febrero/2020

Solicitud No. PROYECTO

Proveedor: MD INVERSIONES Y SERVICIOS S.A. DE C.V.

Fecha: 02 de Julio de 2020.

Dirección: Block 2, Col. Hirleman #1; San Miguel.

NIT # 1217-160411-101-8

Fuente de Financiamiento:
Recursos Propios FODES 25% FODES 75% Otro: _____

Unidad Prepria.	Prespto.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	
					PRECIO UNITARIO	TOTAL
61601	2020	Monto Total Contrato por Ejecución del	c/u	1	\$ 205,000.00	\$ 205,000.00
		LP No. 06/2019/AMSG PROYECTO:				
		""MEJORAMIENTO DE CALLES TERCARIAS EN LOS CANTONES: EL ROSARIO, EL NORTE, EL TRIUNFO Y CANTON CACAHUATALEJO DE SAN FRANCISCO GOTERA, AÑO 2019"".				
		<i>Monto Total Contrato de Ejecución</i>				
	Fecha	Detalle de pagos	Monto de Estimación	Monto Total		
		Estimaciones				
		Monto contratado		\$ 205,000.00		
	19/02/2020	Primer pago parcial de estimación # 1, Factura # 0361	\$30,000.00	\$ 175,000.00		
	04/03/2020	Segundo pago parcial de estimación # 1, Factura #	\$40,000.00	\$ 135,000.00		
	31/03/2020	Tercer pago parcial de estimación # 1, Factura # 0383	\$ 15,632.16	\$ 119,367.84		
	31/03/2020	Primer pago parcial de estimación # 2, Factura # 0384	\$ 19,367.84	\$ 100,000.00		
	28/04/2020	Segundo pago parcial de estimación # 2, Factura # 0391	\$ 20,000.00	\$ 80,000.00		
	02/06/2020	Tercer pago parcial de estimación # 2, Factura # 0403	\$ 15,000.00	\$ 65,000.00		
	02/07/2020	Cuarto pago parcial de estimación # 2, Factura # 0417	\$ 15,000.00	\$ 50,000.00		
		Sub Total				
		IVA				
		Total de la Compra				\$205,000.00

VALOR EN LETRAS: _____ DOSCIENTOS CINCO MIL 00/100 DOLARES.

OBSERVACIONES: _____

Amparada
Jefe de UACI

Autorizado por:

[Firma]
Firma del Proveedor
Aceptado





**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO GOTERA
ORDEN DE COMPRA**



Acuerdo No. 03

Solicitud No. PROYECTO

Acta No. 21

Fecha: 01/ Junio/ 2020

Proveedor: **VANESSA CAROLINA VASQUEZ DE PONCE**

Fecha: 06 de Julio de 2020.

Dirección:

NIT #

Fuente de Financiamiento:

Recursos Propios FODES 25% FODES 75%

Otro: _____

CODIGO		DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	
Unidad Propria	Prespto.				UNITARIO	TOTAL
61699	2020	Suministro de Alimentación que se detalla a continuación:				
		Desayuno (16 de operador de pala mecanica y 28 de Operador de tractor)	c/u	44	\$ 2.50	\$ 110.0
		Almuerzo (20 de operador de pala mecanica y 29 de Operador de tractor)	c/u	49	\$ 3.50	\$ 171.5
		Cena (16 de operador de pala mecanica y 23 de Operador de tractor)	c/u	39	\$ 2.50	\$ 97.5
		Suministrado a personal del Ministerio de Obras Públicas (Operadores de: Tractor y Pala Mecanica; durante los días: 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31 de Julio y 11, 12 de Agosto del corriente año.				
		PROYECTO:				
		"LIMPIEZA, DESOBSTRUCCION Y RECONSTRUCCION DE BORDA EN RIO SAN FRANCISCO, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO GOTERA, MORAZAN".				
Total de la Compra						\$ 379.0

Valor en letras: TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE 00/100 DOLARES

Observaciones: _____

[Firma]
Jefe de UACI

[Firma]
Autorizado por:



Firma del Proveedor
Aceptado



ANEXO -



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO GOTERA
ORDEN DE COMPRA**



Acuerdo # 11
Acta # 24
Fecha: 22/ Junio/ 2020

Solicitud No. PROYECTO

Proveedor: **CONSTRUCTORA FLORES AGUILAR S. A. DE C. V.**
(Representante legal Ever Alfonso Aguilar Ortez)

Fecha: 09 de Julio de 2020.

Dirección: Lotificación Abilio Lazo # 7, poligono B; Mpio.Jocoro, Depto.Morazán.

NIT # 1217-150609-101-7

Fuente de Financiamiento:

Recursos Propios FODES 25% FODES 75% Otro: _____

Unidad Prepria.	Prespto.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	
					PRECIO UNITARIO	TOTAL
61601	2020	Monto Total Contrato por Ejecución del	c/u	1	\$ 47,191.88	\$ 47,191.88
		PROYECTO:				
		CONSTRUCCION DE CONCRETEADO HIDRAULICO EN PASAJE 1 DE COLONIA SANTA BRIGIDA, CANTON EL NORTE, SAN FRANCISCO GOTERA				
		<i>Monto Total Contrato de Ejecución</i>				
	Fecha	-Detalle de pagos	Monto de Estimación	Monto Total		
		Estimaciones				
			Monto contratado	\$ 47,191.88		
	09/07/2020	Pago de estimación #1 , Factura # 0002	\$ 23,627.76	\$ 23,564.12		
		Sub Total				
		IVA				
		Total de la Compra				\$ 47,191.88

VALOR EN LETRAS: CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UNO 88/100 DOLARES.

OBSERVACIONES: _____

Armadad
Jefe de UACI

Autorizado por _____



Firma del Proveedor
Aceptado



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO GOTERA
ORDEN DE COMPRA



Acuerdo # 11
Acta # 24
Fecha: 22/ Junio/ 2020

Solicitud No. PROYECTO

Proveedor: **CONSTRUCTORA FLORES AGUILAR S. A. DE C. V.**
(Representante legal Ever Alfonso Aguilar Ortiz)

Fecha: 22 de Julio de 2020.

Dirección: Lotificación Abilio Lazo # 7, poligono B; Mpio. Jocoro, Depto. Morazán.

NIT # 1217-150609-101-7

Fuente de Financiamiento:

Recursos Propios FODES 25% FODES 75% Otro: _____

Unidad Propia	Prespto.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO	
					PRECIO UNITARIO	TOTAL
61601	2020	Monto Total Contrato por Ejecución del	c/u	1	\$ 47,191.88	\$ 47,191.88
		PROYECTO:				
		CONSTRUCCIÓN DE CONCRETEADO HIDRAULICO EN PASAJE 1 DE COLONIA SANTA BRIGIDA, CANTON EL NORTE, SAN FRANCISCO GOTERA				
		<i>Monto Total Contrato de Ejecución</i>				
	Fecha	Detalle de pagos	Monto de Estimación	Monto Total		
		Estimaciones				
			Monto contratado	\$ 47,191.88		
	09/07/2020	Pago de estimación #1 , Factura # 0002	\$ 23,627.76	\$ 23,564.12		
	22/07/2020	pago de estimación #2 , Factura # 0005	\$ 14,742.49	\$ 8,821.63		
		Sub Total				
		IVA				
		Total de la Compra				\$ 47,191.88

VALOR EN LETRAS: CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UNO 88/100 DOLARES.

OBSERVACIONES: _____

Amoranda
Jefe de UACI

[Signature]
Autorizado por



[Signature]
Firma del Proveedor Aceptado

